

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1945

NUMERO 9803

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 53 de 1° de Sept. de 1945, por el cual se crea un personal.
Decreto N° 54 de 1° de Sept. de 1945, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto N° 57 de 7 de Sept. de 1945, por el cual se crea un puesto.

Informe de las cuentas y planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraduría General de la República durante el mes de Septiembre de 1944.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

CREASE UN PERSONAL

DECRETO NUMERO 53
(DE 1° DE SEPTIEMBRE DE 1945)

por el cual se crea el personal del Departamento de Salud Pública del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública y se fija sueldo al mismo.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: El Departamento de Salud Pública del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública tendrá el personal y sueldos que a continuación se expresan:

Despacho general

1 Director General del Departamento	500.00
1 Asistente del Director	250.00
1 Consultor Sanitario	300.00
1 Secretario del Director	125.00
1 Enfermera Visitadora de los Hospitales Nacionales	200.00
1 Secretaria de la Enfermera Visitadora	125.00
2 Estenógrafas de primera categoría c'u	100.00
1 Oficial de primera categoría	80.00
1 Archivera	80.00
2 Choferes c'u	90.00
2 Mensajeros c'u	40.00
1 Portero	40.00
1 Aseador	50.00

Sección de Bio-Estadística y Educación Sanitaria

1 Jefe Técnico de la Sección	250.00
1 Secretaria de Estadística	115.00
1 Oficial de Bio-Estadística	130.00
1 Oficial de Epidemiología	130.00
1 Oficial de Tabulación	130.00
2 Operadoras de Máquinas de Perforación c'u	90.00
1 Verificadora de Tarjetas	90.00

4 Codificadoras c'u	90.00
1 Archivera	70.00

Consejo Técnico de Salud Pública

1 Secretario	200.00
--------------	--------

Sección de Lucha Anti-Tuberculosa

1 Tisiólogo, Jefe de la Sección	450.00
1 Asistente	375.00
1 Estenógrafa de segunda categoría	80.00

Dispensario Nacional de Panamá

1 Tisiólogo Director	325.00
1 Cirujano Torácico	300.00
1 Médico Especialista	250.00
1 Médico Asistente	200.00
1 Enfermera Especializada en T. B.	125.00
1 Farmacéutico	110.00
1 Microscopista	150.00
1 Técnico en Rayos X de primera categoría	115.00
1 Asistente del Técnico en Rayos X	110.00
1 Estenógrafa de segunda categoría	80.00
1 Oficial de segunda categoría	80.00
1 Archivero de Rayos X	75.00
1 Mensajero	40.00
2 Aseadores c'u	50.00

Dispensario de Colón

1 Tisiólogo Director	325.00
1 Secretaria Estenógrafa	80.00
1 Técnico en Rayos X	100.00
1 Técnico de Laboratorio de cuarta categoría	80.00
1 Aseador	50.00

Sección de Unidades Sanitarias

1 Médico, Director de la Unidad Sanitaria de Panamá y Supervigilador	325.00
1 Médico, Director de la Unidad Sanitaria de Colón	300.00
8 Médicos Directores de Unidades Sanitarias c'u	275.00
10 Dentistas para Unidades Sanitarias c'u	150.00
1 Secretaria Unidad Sanitaria de Panamá	90.00
1 Secretaria Unidad Sanitaria de Colón	90.00
8 Secretarias para Unidades Sanitarias c'u	65.00
10 Porteros para Unidades Sanitarias c'u	40.00

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

Avenida Sur N° 3.—Tel. 2647 y
2496-B—Apartado Postal N° 221

TALLERES

Imprenta Nacional.—Avenida
Sur N° 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sujeción: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

10 Técnicos de Laboratorios de cuarta categoría c/u	75.00
10 Auxiliares de Dentistas c/u	30.00
2 Médicos Asistentes en la Unidad Sanitaria de Panamá c/u	275.00
2 Optometristas c/u	150.00

Sección de Saneamiento

1 Inspector Jefe de Sanidad	250.00
1 Secretaria Estenógrafa	90.00
1 Portero	40.00
2 Inspectores Visitadores c/u	200.00
10 Inspectores Provinciales c/u	160.00
3 Jefes de Brigada Anti-Helmíntica c/u	160.00
6 Inspectores Asistentes c/u	135.00
8 Microscopistas c/u	125.00
22 Inspectores Ayudantes de Sanidad c/u	100.00
6 Aspirantes a Inspectores c/u	65.00
1 Portero en la Oficina	40.00

Sección de Medicina Forense

1 Médico Forense en Panamá	400.00
1 Médico Forense en Colón	250.00
8 Médicos Forenses para provincias cada uno	150.00
1 Practicante Médico	135.00
1 Secretaria para Panamá	100.00
1 Portero	40.00

Sección de Laboratorio de Salud Pública

1 Médico Jefe	350.00
1 Asistente Jefe de Laboratorio	250.00
2 Técnicos de primera categoría c/u	150.00
1 Técnico de segunda categoría	120.00
2 Técnicos de tercera categoría c/u	90.00
1 Secretaria Estenógrafa	80.00
1 Químico	250.00
1 Ayudante del Químico	150.00
1 Archivera	90.00
1 Mensajero	40.00
1 Aseador	50.00

Sección de Salud Escolar

1 Inspector General	250.00
1 Médico Escolar	250.00
2 Médicos Escolares c/u	200.00
1 Dentista Escolar Supervigilador	200.00
3 Dentistas Escolares c/u	150.00

Sección de Inspección General de Alimentos

1 Inspector General de Alimentos	250.00
--	--------

1 Médico Examinador	200.00
1 Sub-Inspector	200.00
1 Oficial de segunda categoría	80.00
1 Inspector Provincial	150.00
1 Inspector Sub-urbano	125.00

División de Enfermeras de Salud Pública

1 Enfermera Directora de la División	200.00
1 Asistente de la Directora	150.00
2 Instructoras Supervigiladoras c/u	135.00
5 Asistentes de las Instructoras c/u	115.00
14 Enfermeras Jefes de Servicio c/u	100.00
32 Enfermeras Regulares Registradas c/u	90.00
4 Enfermeras Regulares no Registradas c/u	85.00
12 Practicantes Parteras c/u	50.00
12 Auxiliares de Enfermeras c/u	65.00
2 Porteros para Panamá y Colón c/u	40.00
2 Secretarías para Panamá y Colón cada una	75.00

Sección de Ingeniería Sanitaria

1 Ingeniero, Jefe de la Sección	400.00
1 Asistente para problemas de Sanidad	180.00
1 Estenógrafa de primera categoría	100.00
1 Inspector de Plomería	150.00
1 Mensajero	40.00
1 Ingeniero Asistente	275.00
"A" 1 Asistente, encargado de la Zona	250.00
"B" 1 Asistente, encargado de la Zona	250.00
"C" 1 Asistente, encargado de la Zona	250.00
1 Inspector General de Acueductos y Alcantarillados	250.00
1 Mecánico Trashumante	175.00
1 Oficial de Presupuestos y Almancen	175.00
1 Dibujante Arquitecto	180.00
1 Estenógrafa de primera categoría	100.00
1 Archivera	80.00
1 Oficial de segunda categoría	80.00
1 Chofer	80.00
1 Portero	40.00
1 Superintendente del Acueducto Nacional (Las Sabanas)	200.00
1 Apuntador Almacenista (Sabanas)	150.00
1 Inspector de Medidores (Sabanas)	125.00
1 Plomero	140.00
1 Epidemiólogo	200.00

División de Campaña Anti-Malárica

1 Ingeniero Jefe de la Campaña	400.00
1 Asistente Malariólogo	250.00
2 Agrimensores Asistentes c/u	225.00
3 Agrimensores c/u	175.00
1 Dibujante	150.00
1 Contable	150.00
1 Entomólogo Jefe	250.00
1 Entomólogo	185.00
1 Entomólogo Asistente	165.00
3 Inspectores Locales c/u	80.00
1 Estenógrafa de primera categoría	100.00
2 Oficiales de segunda categoría	80.00
2 Microscopistas c/u	100.00
1 Carpintero	125.00

Inspección General de Farmacia

1 Inspector General	250.00
1 Sub-Inspector	200.00
2 Inspectores Provinciales c/u	150.00
1 Estenógrafa de segunda categoría .	80.00
1 Archivera	70.00

División de Nutrición

1 Jefe de División	225.00
1 Oficial de segunda categoría	80.00

División de Enfermedades Venéreas

1 Médico Director del Hospital	250.00
1 Médico de la Clínica de David	150.00
1 Técnico de Laboratorio de primera categoría	200.00
2 Técnicos de Laboratorios c/u	100.00
2 Ayudantes de Laboratorios c/u	90.00
1 Practicante Jefe	100.00
2 Practicantes c/u	90.00
2 Practicantes c/u	75.00
1 Enfermera Jefe	100.00
3 Enfermeras Registradoras c/u	90.00
6 Auxiliares Enfermeras c/u	60.00
2 Oficiales de primera categoría c/u . .	90.00
2 Oficiales de segunda categoría c/u . .	80.00
2 Choferes de ambulancia c/u	90.00
2 Porteros c/u	40.00
2 Aseadores c/u	50.00

Campaña Anti-Riánica

1 Médico Director	300.00
2 Practicantes c/u	125.00
1 Viscerotomista	135.00

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los primeros días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

OCTAVIO A. VALLARINO

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 54

(DE 1º DE SEPTIEMBRE DE 1945)

por el cual se nombra el personal del Departamento de Salud Pública, del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: El personal del Departamento de Salud Pública del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública será el siguiente:

Despacho General

Alberto Navarro, Director General del Departamento.

Rómulo Roux, Consultor Sanitario.

Roberto Chevalier, Asistente del Director.

Xenia E. Batista, Secretaria del Director.
Florencia García, Enfermera Visitadora de Hospitales Nacionales.

Mercedes Navarro, Secretaria de la Enfermería Visitadora de los Hospitales Nacionales.

Diamantina Franco, Estenógrafa de 1ª categoría.

Hortensia Fábrega, Estenógrafa de 1ª categoría.

Isabel Valverde de Morán, Archivera.

Ema González, Chofer del Director General.

Timoteo Delgado, Chofer del Consultor Sanitario.

Aura Baldeolivar, Aseadora.

Alberto Salamanca, Mensajero.

Carlos Maltes, Mensajero.

José María Rodríguez, Portero.

Sección de Bio-Estadística y Educación Sanitaria

Guillermo Beleño, Jefe Técnico de la Sección.

Silvia de León, Secretaria de Estadística.

Duquesne Sabló, Oficial de Bio-Estadística.

Olga J. de Disharoom, Oficial de Epidemiología.

Rubén Darío Rodríguez, Oficial de Tabulación.

Gilma López, Operadora de Máquinas de Perforación.

Blanca López, Operadora de Máquinas de Perforación.

Raquel L. de Grajales, Verificadora de Tarjetas.

Esilda Adames, Codificadora.

Rosario De Freitas, Codificadora.

Elia Alzamora, Codificadora.

Berta de Platañotis, Codificadora.

Josefina R. de Perivanchi, Archivera.

Consejo Técnico de Salud Pública

Tomás Arosemena J., Secretario.

Carmen T. Coronado, Secretaria Estenógrafa.

Sección de Lucha Anti-Tuberculosa

Amadeo V. Mastellari, Tisiólogo Jefe de la Sección.

Agustín Sosa, Asistente.

Dora Benacerraf, Estenógrafa de 2ª categoría.

Dispensario Nacional de Panamá

Vicente Avendaño, Tisiólogo-Director.

Adolfo Arias, Cirujano Torácico.

Aminta Tack, Enfermera Instructora en T. B.

Natividad Figueroa, Farmacéutico.

Sergio Almiranda, Microscopista.

Pedro Amores, Técnico en Rayos X 1ª categoría.

Luis Quintero, Asistente del Técnico de Rayos X.

Audencia Velasco, Archivera de Rayos X.

Carmen Delgado, Estenógrafa de Segunda Categoría.

Georgina Torres, Oficial de Segunda Categoría.

Gregorio Sánchez, Mensajero.

Ensebio Martínez C., Aseador.

Ezequiel Quirós, Aseador.

Dispensario de Colón

Fulvia Girón, Secretaria Estenógrafa.

Frank Snocum, Técnico de Rayos X.

Samuel Nieves, Técnico de Laboratorios de 4ª categoría.
Tomás Madrid, Aseador.

Sección de Unidades Sanitarias

Alberto Sáenz, Dentista.
Vernon Crosbie, Dentista.
Belisario del Río, Dentista.
Ricardo Abadía, Dentista.
José María Dutari, Dentista.
Norma Hernández, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Mercedes de Magdaleno, Secretaria de Unidad Sanitaria, Colón.
Artemia Herrera, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Josefina A. de Madrid, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Judith Tatis, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Antonia Díaz, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Nelquesedev Vásquez, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Ernestina Segovia, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Adriana Espinosa, Secretaria de Unidad Sanitaria.
Emelinda Prestán, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Alicia Pérez, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Rosa E. Mojica, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Aida Robles, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Blanca Arrué, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Luisa Poveda, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Blanca Rivera, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.
Vicenta de Serrano, Técnico de Laboratorio de 4ª categoría.

Sección de Saneamiento

Nicolás de Obaldía J., Inspector Jefe.
Carmen T. Coronado, Secretaria Estenógrafa.
Brígido Cortés, Portero.
Luis H. Moreno, Inspector Visitador de Sanidad.
Daniel Lasso, Inspector Visitador de Sanidad.
Ezequiel Rodríguez R., Inspector Provincial de Sanidad.
Ricardo Vargas, Inspector Provincial de Sanidad.
Israel Barrera, Inspector Provincial de Sanidad.
José M. Rosas, Inspector Provincial de Sanidad.
Eliás Valverde, Inspector Provincial de Sanidad.
Gilberto Conte, Inspector Provincial de Sanidad.
Nivaldo Carrizo, Inspector Provincial de Sanidad.
Justo P. Moreno, Inspector Provincial de Sanidad.
Manuel Adames, Inspector Provincial de Sanidad.
Daniel Bravo, Jefe de Brigada Anti-helmíntica.

José A. Cajar, Jefe de Brigada Anti-helmíntica.
César A. Candanedo, Jefe de Brigada Anti-helmíntica.

Eduardo Wolfshoom, Inspector Asistente.
Evaristo Samaniego, Inspector Asistente.
Dimas Alvarez, Inspector Asistente.
Jaime A. Díaz, Inspector Asistente.
Antonio J. Sucre, Inspector Asistente.
Pablo F. Coronado, Microscopista.
Basilio Peralta, Microscopista.
Benjamín Quintero, Microscopista.
Rodrigo Arosemena, Microscopista.
Juan E. Ramírez, Microscopista.
Jaime Solís P., Microscopista.
Alberto E. Pérez, Microscopista.
Eulides Molina, Microscopista.
José C. Ortega, Inspector Ayudante de Sanidad.
Ismael Salcedo, Inspector Ayudante de Sanidad.
Luis H. Rosas, Inspector Ayudante de Sanidad.
Luis E. Pedreschi, Inspector Ayudante de Sanidad.
Amado B. Castellero, Inspector Ayudante de Sanidad.
Valentín Lay Jr., Inspector Ayudante de Sanidad.
Baldomero Arjona, Inspector Ayudante de Sanidad.
Juan B. Zamorano, Inspector Ayudante de Sanidad.
Ananías Paredes, Inspector Ayudante de Sanidad.
Adbiel López, Inspector Ayudante de Sanidad.
Manuel A. Pérez, Inspector Ayudante de Sanidad.
Melchor Puga R., Inspector Ayudante de Sanidad.
Francisco Sierra, Inspector Ayudante de Sanidad.
Pablo Arosemena V., Inspector Ayudante de Sanidad.
Carlos A. Martinis, Inspector Ayudante de Sanidad.
Facundo Caballero, Inspector Ayudante de Sanidad.
Francisco De León, Inspector Ayudante de Sanidad.
Modesto Amaya, Inspector Ayudante de Sanidad.
Rafael Rivera, Inspector Ayudante de Sanidad.
Temístocles Tello, Inspector Ayudante de Sanidad.
José Angel Terrientes, Inspector Ayudante de Sanidad.
Luis Estribí Jr., Inspector Ayudante de Sanidad.

Sección de Medicina Forense

Aurelio A. Dutari, Médico Forense de Panamá.
Luis Arrieta Sánchez, Médico Forense en Colón.
Juan Bernal, Médico Forense.
H. Haayen, Médico Forense.
Miguel M. Sayagues, Médico Forense.
José Ariet, Médico Forense.
Emilio Castro, Médico Forense.
Federico Zetner, Médico Forense.

Olga E. Aparicio, Secretaria Estenógrafa de Panamá.
José Efraín Velásquez, Portero de Panamá.

Sección de Laboratorio de Salud Pública

Enida de Rodaniche, Médico Jefe.
Benigno Angulo, Asistente Jefe del Laboratorio.
Régulo Martínez, Técnico de 1ª categoría.
Alcibiades Arjona, Técnico de 1ª categoría.
Luis F. Moreno C., Técnico de 2ª categoría.
Virginia González Hinm, Técnico de 3ª categoría.

Aída Cruz, Técnico de 3ª categoría.
Jlma de Carrillo, Secretaria Estenógrafa.
Jira P. Thayer A., Químico.
A. Martínez Surroca, Ayudante del Químico.
Digna Emérita Rivera, Archivera.
Angel A. Baruco, Mensajero.

Sección de Salud Escolar

Rafael Morales, Médico Director.
Enrique Solano, Médico Asistente.
Angel Sucre, Inspector General.
Aida Illueca, Dentista Escolar Supervigilador.
Julio E. Icaza, Dentista Escolar.
Alejandro Vásquez, Dentista Escolar.
Augusto G. Díaz, Dentista Escolar.

Sección de Inspección General de Alimentos

Octavio Alvarado, Inspector General de Alimentos.

Manuel Ciérvide, Médico Examinador.
Ricardo Fábrega, Inspector Provincial.
Rene Betancourt, Inspector-Sub-urbano.
Yolanda Batista, Oficial de 2ª categoría.
Jorge E. Jiménez, Sub-Inspector General.

División de Enfermeras de Salud Pública

Mélida de Roberts, Enfermera Directora de la División.

Margarita Castán, Asistente de la Directora.
Silvia Castillo, Instructora Supervigiladora.
Encarnación Palma, Instructora Supervigiladora.

Emilia Calderón, Asistente de las Instructoras.
Natividad de Batista, Asistente de las Instructoras.

Paula de León, Asistente de las Instructoras.
Gilma Castro, Asistente de las Instructoras.
Esther María Návalo, Asistente de las Instructoras.

Simona de Calderón, Enfermera Jefe de Servicio.

Francisca de Corbett, Enfermera Jefe de Servicio.

Berta Almanza, Enfermera Jefe de Servicio.
Victoria Estrada, Enfermera Jefe de Servicio.
Clotilde Espino, Enfermera Jefe de Servicio.
N. Cortés, Enfermera Jefe de Servicio.
Manuela Cedeño, Enfermera Jefe de Servicio.
Elisa Navarro, Enfermera Jefe de Servicio.
Isabel A. G. de Ureña, Enfermera Jefe de Servicio.

Martina G. de Márquez, Enfermera Jefe de Servicio.

Ida B. de Molina, Enfermera Jefe de Servicio.
Josefa de Sandino, Enfermera Jefe de Servicio.

Lilia de Ayala, Enfermera Regular Registrada.
Clotilde Salinas, Enfermera Regular Registrada.

Matilde de Campos, Enfermera Regular Registrada.

Dora G. de Contreras, Enfermera Regular Registrada.

Delia Jiménez, Enfermera Regular Registrada.

Floretta de Cuttura, Enfermera Regular Registrada.

Elsa de Díaz, Enfermera Regular Registrada.
Hortensia Saavedra, Enfermera Regular Registrada.

Socorro vda. de García, Enfermera Regular Registrada.

Lidia de Hernández, Enfermera Regular Registrada.

Esperanza de Camarena, Enfermera Regular Registrada.

Hilda de Saint Hilaire, Enfermera Regular Registrada.

Leticia Quijada, Enfermera Regular Registrada.

Vicenta Coronado, Enfermera Regular Registrada.

Julia de Labajos, Enfermera Regular Registrada.

Mélida de Díaz, Enfermera Regular Registrada.

Benilda de Barsallo, Enfermera Regular Registrada.

María Escala, Enfermera Regular Registrada.
Isabel de Pujol, Enfermera Regular Registrada.

Petra de Champaur, Enfermera Regular Registrada.

Graciela de Guerrero, Enfermera Regular Registrada.

Clementina Arboleda, Enfermera Regular Registrada.

Raquel Tejada, Enfermera Regular Registrada.
Elvia Núñez, Enfermera Regular no Registrada.

Eva de Solís, Auxiliar de Enfermera.

Donatila de Sierra, Auxiliar de Enfermera.

Alicia Ayala, Auxiliar de Enfermera.

Angélica Jaén, Auxiliar de Enfermera.

Olga Barahona, Auxiliar de Enfermera.

Doris Marín, Auxiliar de Enfermera.

Claudia de Puy Valdés, Auxiliar de Enfermera.

Lucila Carrizo, Auxiliar de Enfermera.

Telma Alvarado, Auxiliar de Enfermera.

Isabel Cubilla, Auxiliar de Enfermera.

Benilda Lay, Auxiliar de Enfermera.

Aurora Doratti, Auxiliar de Enfermera.

Dora Remón, Secretaria de Panamá.

Teodolinda Fernández V., Secretaria de Colón.

Rosa M. Moreno, Partera Rural.

Edelmira de Arosemena, Partera Rural.

Encida S. de Cedeño, Partera Rural.

Ana vda. de Centeno, Partera Rural.

Teresa Barría, Partera Rural.

Cristobalina Morera, Partera Rural.

Felicidad de Tejada, Partera Rural.

Rosa M. de Sánchez, Partera Rural.

Manuela Iturralde, Partera Rural.

Clotilde Barría, Partera Rural.

María de J. Márquez, Partera Rural.

Pastora de Castillero, Partera Rural.

Julia Guerra, Partera de Panamá.

Juana Menna, Partera de Colón.

Sección de Ingeniería Sanitaria

Ing. Ramón A. Saavedra, Ingeniero Sanitario Jefe.

Francisco González Oliver, Asistente para problemas de Sanidad.

Ada Mavis Ferrari C., Estenógrafa de 1ª categoría.

Horacio Rodríguez, Inspector de Plomería.

Rodolfo Guevara, Mensajero.

José L. Carvallo, Ingeniero Asistente.

Antonio E. Dutary, Asistente encargado de la Zona "A", (Panamá, Colón, Darién, Bocas del Toro).

Miguel A. Franco, Asistente encargado de la Zona "B", (Los Santos, Herrera y Veraguas).

Samuel Godoy M., Asistente encargado de la Zona "C", Chiriquí.

César A. Guillén, Inspector General de Acueductos y Alcantarillados.

José Manuel Guillén, Mecánico Trashumante.

Augusto A. Arias, Oficial de Presupuestos y Almacenes.

Diógenes Justiniani, Dibujante Arquitecto.

Gladys Alvarado, Estenógrafa de 1ª categoría.

Gilma Díaz, Archivera.

Rosa de la O. de Correa, Oficial de 2ª categoría.

Aníbal Sucre G., Chofer.

Juan Hernández, Portero.

Adán Herrando, Superintendente del Acueducto Nacional (Las Sabanas).

Antonio Avila, Apuntador Almacenista.

Antonio Alvarez H., Inspector de Medidores.

Tomás Gálvez, Plomero.

Julio S. García, Epidemiólogo.

División de Campaña Anti-Malárica

José del C. Echevers, Ingeniero Jefe de la Campaña.

Pedro Galindo V., Asistente Malariólogo.

Dámaso J. Botello, Agrimensor Asistente.

David Moreno R., Agrimensor Asistente.

Constantino Núñez, Agrimensor.

Arturo R. Pérez, Agrimensor.

Abel Cedeño, Agrimensor.

Rodolfo Aizpurúa, Dibujante.

Ernesto Richa, Contable.

Marcelino Gallardo, Entomólogo Jefe.

Juvenal O. Conte, Entomólogo.

Espíritu Santo Adames, Entomólogo.

José Anderson, Inspector Local.

Clodomiro Herrera P., Inspector Local.

Dario Jiménez, Inspector Local.

Aura F. de Troncoso, Estenógrafa de 1ª categoría.

Emilia Cajar, Oficial de 2ª categoría.

Olimpia Sandoval, Oficial de 2ª Categoría.

Hylda María Sosa, Microscopista.

Elia Wolfschoon, Microscopista.

Raúl Hassan, Carpintero.

Campaña Antipiánica

Walter Perigault, Practicante.

Rogelio Lay, Viscerotimista.

Inspección General de Farmacia

Plutarco Ceballos, Inspector General.

Francisco R. Ramos, Subinspector General.

Miguel A. Cedeño, Inspector Provincial.

Ernesto Sierra Jr., Inspector Provincial.

Arminda Arrocha P., Estenógrafa de 2ª Categoría.

Natividad N. de Carrasquilla, Archivera.

División de Nutrición

Lucila Sogandares, Jefe de la División.

Eneida Barahona, Oficial de 2ª Categoría.

División de Enfermedades Venéreas

Adolfo Quesada, Técnico de Laboratorios de 1ª Categoría.

Juan O. Ramos, Técnico Asistente.

Lidia López, Técnico Asistente.

Luz María García, Ayudante de Laboratorio.

Guillermo Sánchez, Ayudante de Laboratorio.

Víctor Ríos, Practicante Jefe.

Gregorio Arango, Practicante.

Clinton Mitchell, Practicante.

Avelino Pérez, Practicante de 2ª Categoría.

Alberto Orejuela, Practicante de 2ª Categoría.

Eneida Vásquez de Young, Enfermera Jefe.

Georgina P. de Sierra, Enfermera.

Ana I. de Loo, Enfermera.

Hilda Chacón, Auxiliar de Enfermera.

Aura Rodríguez, Auxiliar de Enfermera.

Aura Jiménez, Oficial de 1ª Categoría.

Lucille Suregeon, Oficial de 1ª Categoría.

Elsa Morales, Oficial de 2ª Categoría.

Isolina Sánchez, Oficial de 2ª Categoría.

Antonio Jiménez, Chofer.

Juan Moreno, Chofer.

Henry Watson Shaw, Aseador.

Emilio B. Humhires, Aseador.

Melitón Sugaste, Portero.

Eliseo Herrera, Portero.

Gabina Santamaría, Auxiliar de Enfermera.

Parágrafo: Los empleados que actualmente prestan servicios y cuyos nombres no aparecen en este Decreto quedan suprimidos, excepto los profesionales extranjeros contratados.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, el 1º de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

OCTAVIO A. VALLARINO

CREASE PUESTO

DECRETO NUMERO 57 DE 1945

(DE 7 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento en el Hospital de Bocas del Toro

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se crea el puesto de Dentista en el Hospital de Bocas del Toro, con funciones de Dentista Escolar y se nombra para desempeñarlo al Dr. Guillermo Selles.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

OCTAVIO A. VALLARINO.

INFORME

de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Septiembre de 1944

19318. Emilia S. de Jaén. Alimentación suministrada a la cuadrilla de Ingeniería de la carretera a Pedasí, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y Obras Públicas)....	201.00	tiembre de 1944 (Hac. y Tesoro).....	42.12
19319. Wallingford y Arango S. A. Ord. 19807, una batería para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)...	27.00	19332. Marcial Torrente Jr. Ord. 2743, 200 pies de alambre para la Sección de Construcciones (Salub. y Obras Públicas).....	120.00
19320. Cia. de Servicios Eléctricos, S. A. Ord. 19785, materiales para la Sección de Plantas Eléctricas, (Salub. y O. Públicas) Septiembre 11.	6.40	19333. Julián F. Aguilera. Alimentos suministrados a empleados de la Sección de Ingeniería y Construcciones, durante el mes de Agosto de 1944 (S. O. P.).....	129.20
19321. Tomás Gabriel Duque. Suministro del alumbrado eléctrico de la población de Chepo, durante el mes de Agosto de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....	300.00	19334. Otis Elevator Co. Inspección de un elevador eléctrico en el Palacio de Justicia, durante el mes de Agosto de 1944 (Gobierno y Justicia).....	20.00
19322. «A la Villa de Caracas» (Antonio Domínguez y Hno.). Ord. 19829, artículos para el Reformatorio Justo Arosemena (Gobierno y Justicia).....	3.40	19335. The Texas Co. (Panamá) Inc. Ord. 19298, 3 barriles de gasolina y 3 vacíos para la Sección de Radiotelegrafía (Gobierno y Justicia).....	78.39
19323. Auto Servicio S. A. Ord. 19624, materiales para la Sección de Racionamiento (Hac. y Tesoro).....	67.95	19336. Arias Accesorios para Autos, S.A. Plomería de Arias. Ord. 19623, manguera de caucho para aire comprimido para el Director Asistente de la Sección de Salubridad (Salub. y Obras Públicas).....	24.00
19324. Carlos Miró G. Res. 2938, devolución de derechos pagados (Hac. y Tesoro)	9.50	19337. Fábrica Nacional de Colchones. Ord. 19374, suministro de 20 colchones para el Hospital de La Palma (Darién).....	240.00
19325. Mario Preciado y Cia. Ltda. Ord. 19053, 19057; útiles de oficina para la Junta de Estudios de los Problemas Nacionales (Gob. y Justicia).....	41.60	19338. José Luis Franco. Alquiler de un tránsito de la Sección de Construcciones durante el mes de Agosto de 1944 (S. O. P.)...	30.00
19325. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 19577, 500 tubos de manila para la Sección de la Junta de Estudios de los Problemas Nacionales (Gob. y Justicia).....	35.00	19339. Ramón Icaza. Ord. 2779, un tránsito de segunda mano para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	350.00
19325. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 18945, 19043; útiles de oficina para el Registro Civil (Gob. y Justicia).....	32.60	19340. Maximino Serrano. Materiales suministrados a la Sección de Construcciones en Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas)...	229.10
19325. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 18633, 19559, 19604, 19716; útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	122.12	19341. Forraje y cabalgadura para la Policía Nacional. Mes de Agosto de 1944 (Gobierno y Justicia).....	596.00
19325. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 19490, un libro record de 500 páginas para la Sección de Cárcel (Gob. y Justicia)....	2.00	19342. Aeroeléctrica S. A. Ord. 19548, 19549; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y Obras Públicas)	77.69
19325. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 19002, 19581, 19678, 18949; artículos de oficina (Gob. y Justicia).....	45.60	19343. Baldomero Arrocha. Ord. 19180, 4,000 ladrillos suministrados a Ingeniería Sanitaria (Salub. y Obras Públicas).....	80.00
19325. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 17499, 19237, 19282, 19306, 19382, 19383; útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	110.30	19344. Ferrería Chiricana (Mario A. Olivares). Materiales suministrados al Ministerio durante el mes de Junio de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....	339.32
19326. Cia. Importadora y Exportadora de Colón. Transporte marítimo de materiales con destino a El Porvenir, para la Intendencia de San Blas (Gob. y Justicia)...	77.75	19345. Icaza y Co. Ltda. Ord. 1529, vaselina blanca y amarilla para el Retiro Matías Hernández (Salub. y O. Públicas)....	140.35
19327. Eusebio A. González, S. A. (Mueblería «La Europea»). Ord. 18469, una silla giratoria para la Policía Nacional (Gobierno y Justicia).....	29.50	19346. Juan Scifo (Fábrica Internacional de Muebles). Ord. 15495, 4 ventanas de pino para la Escuela de Sta. María en Penonomé (Educación).....	48.00
19328. Hospital Provincial de Aguadulce. Asistencia prestada a miembros del Cuerpo de Policía Nacional durante el primer semestre de 1944 (Gob. y Justicia).....	85.50	19347. Alvarado Hermanos. Ord. 19774, 2 docenas de hojas de seguetas para la Escuela Normal J. D. Arosemena (Educación)	9.00
19329. Caja de Seguro Social. Para pagar las partidas que corresponden al Gobierno Nacional como patrón de los servidores públicos siguientes: Arcadio Molina, Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos, Emilio de Puy, Joaquín Arosemena, Instituto Nacional de Agricultura, Lucas Bárcena y Pensionados por Riesgo de Vejez, de Enero a Agosto de 1944 (Hac. y Tesoro).....	1,128.70	19348. Justo Ruiz. Ord. 19827, una colección de objetos arqueológicos de oro tum-baga para el Museo Nacional (Educación)...	298.00
19330. Francisco I. Castellero. Inspector Provincial de Chitré. Gastos menudos durante los meses de Julio y Agosto de 1944 (Educación).....	13.95	19349. Juan Gratacos. Ord. 19729, 19542; varios especímenes arqueológicos para el Museo Nacional (Educación).....	160.00
19331. Dirección General de Estadística. Gastos menudos del 9 de Agosto al 7 de Sep-		19350. La Oficina Ideal. Ord. 19489, útiles de oficina (Educación).....	13.60
		19351. Mueblería Colón. Ord. 19416, 200 sillas de madera plegadizas para el Colegio Abel Bravo (Educación).....	589.00
		19352. The Star y Herald Co. Publicación del aviso «Curso de Biblioteconomía» del 13 al 15 de Agosto de 1944 (Educación)...	10.80
		19353. C. González Revilla y Hno. Ord. 19992, artículos para el Liceo de Señoritas (Educación).....	3.80
		19354. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 18944, 19576, 19646; útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	40.60

19354. Cía. G. M. Fuhring S. A. Ord. 19944, 2 rollos de sogá para la Comarca de San Blas (Gob. y Justicia).....	28.75	Servicio cablegráfico suministrado al Ministerio de Educación durante el mes de Abril de 1944 (Educación).....	34.00
19356. La Florista «Martas». Por una corona de flores naturales, suministrada a la Honorable Corte Suprema de Justicia (Gobierno y Justicia).....	17.50	19369. Cía. General Panameña S. A. Ord. 17475, 4 llantas para la Sección de Transportes y Talleres (Salub. y O. Públicas)...	84.20
19357. Endara Riba S. A. Ord. 19079, artículos para la Presidencia (Gob. y Just.)	38.50	19366. Cía. General Panameña S. A. Ord. 18400, 1 llanta y un tubo para la Sección de Transportes y Talleres (S. O. P.).....	84.11
19358. Wallingford y Arango S. A. Ord. 19755, materiales entregados a la Sección de Transportes y Talleres del Gobierno (Gob. y Justicia).....	110.05	19366. Cía. General Panameña S. A. Ord. 18373, 2 llantas y 2 tubos para la Sección de Transportes y Talleres (S. O. P.).....	230.50
19359. Roberto Cowes. Reparación de 3 cortinas venecianas de la Secretaría del Fiscal lo. del Circuito. Ord. 19966, (G. y Just.)	54.00	19367. Kodak Panamá Ltda. Ord. 19266, esterilizadoras eléctricas para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas).....	414.00
19360. Transportes Aéreos Centroamericanos. Transporte de correo aéreo de Panamá a Centro América del 16 al 31 de Julio de 1944 (Gob. y Justicia).....	48.60	19367. Kodak Panamá Ltda. Ord. 19180, artículos para el Hospital Santo Tomás (Salubridad y O. Públicas).....	350.97
Septiembre 12.		19368. Simón Silvestre (End. Emilia U. de Ponce). Ord. 18525, 1 abanico eléctrico (Gob. y Justicia).....	20.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Energía eléctrica al Acueducto dt Penonomé, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y O. P.)	103.40	19368. Tulio Rivera (End. Emilia U. de Ponce). Peritaje (Gob. y Justicia).....	5.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Energía eléctrica suministrada al acueducto de Los Santos, durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....	104.00	19368. Tulio Rivera (End. Emilia U. de Ponce). Peritaje (Gob. y Justicia).....	5.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de El Montero, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y Obras Públicas)	64.80	19368. Luis V. Taylor (End. Emilia U. de Ponce). Alquiler de carro (Gob. y Just.)	50.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de las oficinas públicas de Penonomé, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....	6.11	19369. Virgilio Sáenz (End. Aquileo Rodríguez). Peritaje (Gob. y Justicia).....	15.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica suministrada al Palacio de Administración durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....	57.00	19369. Gilberto Guardia (End. Aquileo Rodríguez). Peritaje (Gob. y Justicia)....	15.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica suministrada al acueducto de Las Tablas, durante el mes de Julio.....	250.00	19370. Viáticos de Ingeniería Sanitaria. Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas)....	321.45
19361. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Las Tablas, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y O. Públicas)....	583.44	19371. Norberto Navarro. Materiales y trabajos ejecutados en el Gimnasio Nacional, según Contrato No. 128 (S. O. P.)....	9.024.59
19361. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico del Parque de Los Santos (Salubridad y Obras Públicas).....	50.00	19372. Instituto Nacional. Gastos menudos del 21 al 4 de Septiembre de 1944 (Educ.)	22.70
19361. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado público de Bella Vista en Las Tablas, durante el mes de Julio de 1944 (S. y O. P.)	95.04	19373. Agustín Jaén Arosemena, Presidente del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial. Gastos de alimentación de 6 Jurados el 3 de Julio, de otros 6 del 21 al 24 de Agosto, de otros 6 el 30 de Agosto (Gobierno y Justicia).....	80.00
19361. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica suministrada al Acueducto de Guararé, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....	33.00	19374. Oscar Fonseca L. (End. Erasmo Cabeza). Por pintar en la Escuela de Taboga según Contrato No. 131 (S. O. P.)...	1.519.27
19361. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica suministrada al pozo de la Escuela de Santo Domingo, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y O. Públicas).....	1.00	19375. Alfredo de Saint Malo. Salarios de los empleados que prestaron servicio en el Teatro Nacional el 7 de Septiembre de 1944 (Educación).....	47.00
19362. Union Oil Co. of California. Ord. 2486, 12 tanques de aceite para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas)....	150.42	19376. Guillermo E. Quijano. Ord. 19704, 150.000 cuadernos y 50.000 medios cuadernos para las Escuelas Primarias (Educ.)...	6.939.50
19362. Union Oil Co. of California. Ord. 2475, 10 tanques de aceite para la Sección de Construcciones (Salubridad y O. Púb.)	67.65	19376. Guillermo E. Quijano. Ord. 20111, 10 resmas de papel para la Biblioteca Nacional (Educación).....	50.50
19363. The Star y Herald Co. Confeción de trabajos para la Lotería Nacional de Beneficencia (Salub. y O. Públicas).....	161.10	19376. Guillermo E. Quijano. Ord. 19868, 21 resmas de papel para el Colegio Abel Bravo (Educación).....	24.15
19363. The Star y Herald Co. Trabajos hechos para la Dirección General de Correos (Gob. y Justicia).....	120.00	19376. Guillermo E. Quijano. Ord. 19997, 54 resmas de papel para la Escuela Secundaria de David (Educación).....	50.00
19364. La Oficina Ideal. Ord. 19580, una caja de clips para la Junta de Estudios de los Problemas Nacionales (Gob. y Justicia)	1.50	19377. Sección de Ingeniería de Caminos y Muelles (Fondo Rotativo). Gastos menudos de la tercera década de Agosto del 44 (Salub. y Obras Públicas).....	241.25
19364. La Oficina Ideal. Ord. 19679, útiles de oficina para la Fiscalía del Circuito en Santiago (Gob. y Justicia).....	3.84	19377. Sección de Ingeniería de Caminos y Muelles (Fondo Rotativo). Gastos menudos de la segunda quincena de Agosto del 44 (Salub. y Obras Públicas).....	202.47
19365. All America Cables and Radio Inc. Servicio cablegráfico suministrado al Ministerio de Educación durante el mes de Mayo de 1944 (Educación).....	25.33	19378. Daniel Quiroz P. Abono a cuenta por la construcción de baños carrapaticadas según Contrato No. 101 (Salub. y O. Púb.)	300.00
19365. All America Cables and Radio Inc.		19379. Hospital Sto. Tomás (Fondo Rotativo). Gastos de emergencia del 28 al 31 de Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas).....	6.719.17
		19380. Tesoro Provincial de Panamá. Valor de los camiones de basura que pertenecen al Municipio de Panamá comprados por el departamento de Salubridad y Obras Públicas por orden del Ministro Manuel Pino R.	9.791.00
		19381. Instituto Nacional. Gastos de alimentación de la tripulación de la lancha	

«Restinga» que conducirá a los excursionistas del Instituto el 12 de Septiembre (Educ.).....

19382. The National City Bank of New York. Res. 2948, devolución de la suma que corresponde a la cuenta de Ahorros No. K-799 a nombre de E. D. Dwelle—R. L. Dwelle (Trustee) que fue pasada al Tesoro Nacional, según lista de cuentas inactivas al 31 de Diciembre de 1944.....

19383. Instituto Nacional de Agricultura de Divisa. Comestibles suministrados a la Colonia Penal agrícola de Santa María durante el mes de Agosto de 1944 (Gob. y J.)

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 17893, 50 tanques de aceite y 50 vacíos para la Sección de Construcciones (Salubridad y Obras Públicas).....

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 17031, 60 barriles de aceite para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas)...

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 17033, 28 barriles de aceite para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas)...

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 17020, 60 barriles de aceite para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas)...

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 17030, 60 barriles de aceite para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas)...

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 2562, 100 barriles de aceite suministrados a la Sección de Ingeniería de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Públicas).....

19384. Union Oil Co. of California. Ord. 2627, 16 tanques de aceite Triton y 10 barriles de aceite R. C. suministrados a la Sección de Ingeniería de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Públicas).....

19385. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Bodega de carga de la Sección de Fomento Agrícola de Chiriquí, del 27 de Marzo al 5 de Mayo de 1944 (Agric. y Comercio)....

19385. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga prestados en el mes de Junio de 1944, a la Sección de Fomento Agrícola de Chiriquí (Agric. y Comercio).....

19386. Farmacia Selecta. Ord. 9969, 6 frascos de Satabisol para la Colonia Penal de Caiba (Gob. y Justicia).....

19387. Farmacia Inglesa. Ord. 19232, medicinas para la Sección de Salubridad (Salubridad y Obras Públicas).....

19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Sección de Ingeniería de Plantas Eléctricas, durante el mes de Junio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Sección de Ingeniería Sanitaria, durante el mes de Junio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Sección de Ingeniería Sanitaria, durante el mes de Agosto de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio del Departamento de Higiene, durante el mes de Junio de 1944 (Salub. y O. Públicas)...

19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio del Departamento de Higiene, durante el mes de Junio de 1944 (Salub. y O. Públicas)...

60.00 19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Sección de Ingeniería de Plantas Eléctricas, durante el mes de Junio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas)..... 15.04

4.77 19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Sección de Ingeniería Sanitaria, durante el mes de Junio de 1944 (S. O. P.)... 112.98

199.43 19388. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio del Departamento de Higiene, durante el mes de Junio de 1944 (Salub. y O. Públicas).... 13.03

250.00 19389. Pan American Airways, Inc. Correo transportado durante el período incluido entre el 16 y el 31 de Julio de 1944 (Gobierno y Justicia)..... 4.404.21

315.30 19389. Pan American Airways Inc. Correo transportado durante el período incluido entre el 1 y el 15 de Agosto de 1944 (Gob. y Justicia)..... 4.547.40

147.14 19390. Lorenzo Matos. Trabajos ejecutados al carro de la Gobernación de David (Gobierno y Justicia)..... 9.50

315.30 19390. Lorenzo Matos. Reparaciones y material usado en el carro de la Gobernación de David hasta Agosto 12 de 1944 (Gobierno y Justicia)..... 67.80

315.30 19391. Daniel Bravo. 4 tinacos para la Inspección Provincial de Educación en Chitré (Educación)..... 24.00

756.23 19392. Etelvina de Figueroa (End. Banco Nacional). 1378 raciones suministradas a los presos de la cárcel de Penonomé durante la 2da. quincena de Agosto de 1944 (Gobierno y Justicia)..... 551.20

715.63 19393. Comisariato El Terraplén. Ord. 19943. 50 libras de algodón (Gob. y Just.)... 37.50

130.20 19393. Comisariato El Terraplén. Ord. 19871. 15 cajas de jabón amarillo, para el Reformatorio Justo Arosemena (G. y Just.)... 75.00

65.08 19394. Gilberto Guardia (End. Aquileo Rodríguez). Peritaje (Gob. y Justicia).... 14.00

5.40 19394. Virgilio Sáenz (End. Aquileo Rodríguez). Peritaje (Gob. y Justicia)..... 14.00

100.00 19394. Virgilio Sáenz (End. Aquileo Rodríguez). Peritaje (Gob. y Justicia)..... 10.00

5.40 19394. Reinaldo Franco (End. Aquileo Rodríguez). Alquiler de mi carro por 5 horas el 4 de Sept. de 1944 (Gob. y Justicia) 13.00

100.00 19395. Edgar Augusto Johnston. Peritaje (Gobierno y Justicia)..... 5.00

50.75 19396. Caja de Seguro Social. Cuota que corresponde al Gobierno Nacional por los descuentos de 4 por ciento para el Seguro Social efectuados a los Sres. Ricardo A. Pardo, José María Sierra y José A. Checa, durante el mes de Agosto de 1944 (Hacienda y Tesoro)..... 10.00

147.64 19396. Caja de Seguro Social. Cuota que corresponde al Gobierno Nacional por los descuentos de 4 por ciento efectuados a varios empleados de la Administración General de Aduanas, durante el mes de Agosto de 1944 (Hac. y Tesoro)..... 40.92

64.84 19397. Jorge I. Barnett, Ingeniero Jefe de Plantas Eléctricas. Viáticos durante el mes de Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas).... 35.00

191.90 19398. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de Central Scientific Co. de Chicago, Ill. por 11 1/2 onz. de terulito de Potasio para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas) 38.43

5.25 19398. Valor giro de Laclede-Christ Clay Products de St. Louis, Mo. por 2061 pies de tubería de terracota para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).... 7.12.966

170.59 19399. Escuela de Artes y Oficios «Melchor Lasso de la Vega». Trabajos efectuados en los talleres de la Escuela (Educación).....

5.25 19400. Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional. Viáticos por viaje a La

Habana, en misión oficial, el 23 de Septiembre de 1944.....

19401. Almacén La Favorita. Ord. 18882, 2 pares de zapatos (Rel. Exteriores).....

19402. Isaac Brandon y Bros. Inc. Ord. 19101; 4 rollos de mecha y 25 cajas de dinamita (Salub. y O. Públicas).....

19403. Taller Panamericano de Copias de Planos. Ord. 2760, 107 copias de planos efectuadas por dicho taller (Salub. y O. Púb.)..

19404. Arango y Lyons S. A. Por aumentar en 2.74 m. la alcantarilla de la Estación 2K 088 en la carretera de Las Tablas-Pedasi según contrato No. 21 (S. O. P.)....

19405. C. A. Chapman V. Ord. 2762, 400 libras de soldadura para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Púb.)..

1940. Rubén Darío Cano. Por materiales y mano de obra en los trabajos de pintura ejecutados en el Hospital Provincial de Aguadulce, de acuerdo con el Contrato No. 140 (Salubridad y Obras Públicas).....

19407. Hasmo S. A. Ord. 2744, 4 amortiguadores para la Sección de Transportes y Talleres.....

19408. Julio Alonso. Suministro de una batería para el carro del Gobernador de Chitré (Salub. y Obras Públicas).....

19409. Plomería Nacional S. A. Ord. 2678, materiales de plomería para la Normal de Santiago (Salub. y O. Públicas)....

19409. Plomería Nacional S. A. Ord. 2689, materiales de plomería suministrados a la Escuela República de Bolivia (Salubridad y Obras Públicas).....

19410. All America Cables y Radio Inc. Servicio cablegráfico durante el mes de Mayo de 1944 (Gob. y Justicia).....

19410. All America Cables y Radio Inc. Servicio cablegráfico durante el mes de Mayo de 1944 (Gob. y Justicia).....

19411. Jaime Salterio. Peritaje (Gobierno y Justicia).....

19412. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad, gas y teléfono suministrados a la Presidencia durante el mes de Julio de 1944 (Gob. y Justicia).....

19413. Almacén 25 Centavos. Ord. 19737, 19738, 19739; artículos suministrados al Ministerio de Educación.....

19413. Almacén 25 Centavos. Ord. 18011, artículos suministrados a la Escuela República de Guatemala (Educación).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Penonomé durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y O. Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Soná durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y O. Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Escuela Pública de Santo Domingo, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico del local donde funciona el Ier. Año Normal de Las Tablas, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y O. Públicas)....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Escuela de Guararé durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Corregiduría de Guararé, durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Unidad Sanitaria de Penonomé, durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y O. Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Unidad Sanitaria de Los Santos, durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Unidad Sanitaria de Los Santos, durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Unidad Sanitaria de Los Santos, durante el mes de Julio de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Escuela de Los Santos, durante el mes de Julio de 1944 (S. O. P.)... 1.00

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de el Departamento de Uncinariasis de Los Santos, durante el mes de Julio de 1944 (Salub. y O. Públicas)..... 1.00

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Unidad Sanitaria de Chitré, durante Julio de 1944 (S. O. P.)..... 1.00

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Oficina de Sanidad de Las Tablas, durante Julio de 1944 (S. O. P.)... 1.00

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico durante el mes de Julio de 1944, con un foco de 100 wats frente al Mercado Público de Los Santos (S. O. P.)..... 3.24

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico del Preventorio de Penonomé, durante Julio de 1944 (S. O. P.)..... 5.64

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Escuela Modelo de Penonomé, durante Julio de 1944 (S. O. P.).... 1.56

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Biblioteca Pública de Penonomé durante Julio de 1944 (S. O. P.)... 5.76

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Los Santos, durante Julio de 1944 (Salubridad y O. Públicas)..... 359.24

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado público de Guararé, durante Julio de 1944 (Salub. y Obras Públicas)..... 374.56

19414. Panamá Eléctrica S. A. Servicio eléctrico de la Policía Nacional de Chitré, durante Julio de 1944 (Gob. y Justicia)..... 1.00

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Policía Nacional de Los Santos, en Junio de 1944 (Gob. y Justicia)... 11.79

19414. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica de la Policía Nacional de Las Tablas, durante Julio de 1944 (Gob. y Just.) 58.40

19414. Panamá Eléctrica S. A. Servicio eléctrico de la Policía Nacional de Chitré, durante Julio de 1944 (Gob. y Justicia).... 1.00

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Policía Nacional de Los Santos, durante Julio de 1944 (Gob. y Just.) 11.97

19414. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica del cuartel de Policía de Las Tablas, durante Junio de 1944 (Gob. y Just.) 5.96

19414. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica del cuartel de Policía de Aguadulce, en Julio de 1944 (Gob. y Just.).... 1.88

19414. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Sección de Policía Secreta de Penonomé, durante Julio de 1944 (Gobierno y Justicia)..... 1.00

19415. Ministerio de Relaciones Exteriores. Adelanto a los gastos menudos que se presenten con motivo de los actos que se desarrollarán en David y en la frontera de Costa Rica durante la visita del Excelentísimo Sr. Presidente el 18 de Septiembre de 1944 (Relaciones Exteriores)..... 1.000.00

19416. Pablo A. Pinzón. Viáticos para asistir a la toma de posesión del Presidente de Cuba (Gob. y Justicia)..... 3.000.00

19417. Hospital Sto. Tomás (Tesoro Nacional). Asistencia de un empleado de la Sección de Caminos (Salub. y O. Públicas) 3.00

19417. Hospital Sto. Tomás (Tesoro Nacional). Suministro de 2,000 tabletas de Sulfaguanidina (Salub. y O. Públicas).... 2.50

19417. Hospital Sto. Tomás (Tesoro Nacional). Asistencia de un empleado de transportes y Talleres (Salub. y O. Públicas)... 5.00

19417. Hospital Sto. Tomás (Tesoro Nacional). Asistencia del Sr. Antonio Jaramillo empleado de la Sección de Caminos y Muelles (Salub. y O. Públicas)..... 2.50

19417. Hospital Sto. Tomás (Tesoro Nacional). Lavado de la ropa al Dispensario Nacional, Clínica Escolar, Enfermeras Visitadoras, Clínica Venérea (Salub. y O. Púb.) 35.1

19418. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Materiales suministrados al Ministerio de Agricultura y Comercio. Ord. 19498 (Agríc. y Comercio).....	16.90	19432. Cia. Universal de Ventas. Ord. 19883, un reloj eléctrico para la oficina de la Junta de Estudio de los Problemas Nacionales (Gob. y Justicia).....	25.00
19418. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 19009, 19262, 19267, 19548; materiales suministrados al Ministerio de Agricultura y Comercio.....	2.047.00	19433. José María Goytia (Sucesores), Cesionario de «Goytia y Hill Ltda.» (End. Banco Nacional). Alumbrado eléctrico del Cuartel de Policía y Presidio durante el mes de Julio de 1944, en Santiago (Gob. y Just.)	39.69
19418. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 18521, suministro de materiales al Ministerio de Agricultura y Comercio.....	561.00	19434. Carl Friese y Co. (End Banco Nacional). Efectos suministrados a la Policía Nacional en Bocas del Toro (Gob. y Just.)...	8.75
19419. Roberto Samaniego C., Inspector Provincial de Educación en Las Tablas. Gastos menudos efectuados durante el mes de Julio de 1944 (Educación).....	24.60	19435. Sastrería Bazar Francés. Ord. 17556, 17597; 2 uniformes kaki (G. y Just.)	20.00
19420. Víctor M. Chanson, Ecónomo. Gastos durante la primera quincena de Septiembre de 1944 del fondo de B. 2.500.00 para suministrar alimentos a los detenidos de las cárceles de esta ciudad (Gob. y Just.)	2.496.60	19436. Auto Servicio S.A. Ord 19403, materiales suministrados a la Policía Secreta Nacional (Gob. y Justicia).....	75.06
Septiembre 14.		19437. Farmacia Preciado. Ord. 19295, 10 lbs. de alcanforina para la Sección del Departamento de Estadística y archivos (Educación).....	6.00
19421. Abelardo Tapia. Trabajos ejecutados para uso del Conservatorio Nacional en la velada del 5 de Septiembre (Educación)	80.00	19437. Farmacia Preciado. Ord. 19537, 2 galones de ácido muriático para el Departamento de Educación Física (Educ.).....	10.00
19422. Luis Campagnani. Construcción de 25 bancas de caoba según contrato No. 50 (Educación).....	100.00	19438. Julián F. Aguilera. Alimentos suministrados a la Sección de Plantas Eléctricas hasta el 25 de Agosto de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....	18.90
19423. Paul A. Gambotti. Suministro de energía eléctrica a la población de Río Hato, durante el mes de Agosto de 1944 (Salubridad y Obras Públicas.).....	180.00	19439. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 17655, 18008, 18271, 17500, 18365, 18632; materiales suministrados a distintas secciones del Ministerio de Gobierno y Justicia.....	51.05
19423. Paul A. Gambotti. Ord. 19090, 2 amperímetros para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y Obras Públicas).....	100.00	19439. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 17478, 19055, 19126, 19133, 19299, 19520, 19573, 19605, 19685, 19854, 19855, 19680, 19882, 19933, 19940, 19862; materiales suministrados a distintas secciones del Ministerio de Gobierno y Justicia.....	303.93
19424. All America Cables y Radio Inc. Servicio cablegráfico durante el mes de Mayo (Salub. y Obras Públicas).....	4.84	19440. Aerovías Nacional de Colombia (Avianca). Correo transportado en las líneas aéreas de Colombia, procedente de la República de Panamá, durante el mes de Julio de 1944 (Gob. y Justicia).....	312.22
19424. All America Cables y Radio Inc. Servicio cablegráfico durante el mes de Mayo de 1944 (Agríc. y Comercio).....	8.84	19441. C. González Revilla y Hno. Alumbrado y energía eléctrica suministrados al Cuartel de Policía en David, durante los meses de Abril a Junio de 1944. Alumbrado eléctrico del kiosco de la Sección de Tránsito en Risaca en los mismos meses (Gob. y Just.)	496.32
19425. The Star y Herald Co. Publicación del Aviso «Aviso de Licitación» publicado el 17 y 25 de Julio; 5 y 12 de Agosto (Salubridad y Obras Públicas).....	19.20	19442. Sección de Plantas Eléctricas. Gastos menudos hasta Septiembre 8 de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....	67.90
19425. The Star y Herald Co. Publicación del aviso «Pospuesta Licitación para 28 de Agosto. Alcantarillado—Acueducto de David», publicado el 17 y 24 de Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas).....	4.80	19443. Banco Nacional de Panamá. Parte de las Ord. 9311, 9299; valor giro International Standard Electric Corporation de New York por 2 cajas de alambre de cobre, una caja de repuestos para aparatos telefónicos y una caja de cordones para teléfonos para la Sección de Telégrafos Nacionales (Gobierno y Justicia).....	827.69
19425. The Star y Herald Co. Publicación del aviso «Aviso de Licitación—Polainas Policía Nacional» publicado el 28 de Julio; 5 y 19 de Agosto (Salub. y O. Públicas)....	14.40	19443. Banco Nacional de Panamá. Ord. 9302, 9333, 9313; valor giro d International Standard Electric Corporation de New York por 7 cajas de aparatos telefónicos, una caja de repuestos y una caja de válvulas para la Sección de Telégrafos Nacionales (Gobierno y Justicia).....	1.293.83
19425. The Star y Herald Co. Publicación del aviso «Aviso de Licitación—Construcción de Obras Públicas» publicado el 6, 14, 21, y 28 de Agosto (Salub. y O. Púb.)....	33.40	19444. Rodolfo E. Arosemena. Ord. 19850, suministro de 388 pies de madera para el acueducto de Santiago (Salub. y O. Púb.)	58.20
19426. Narcisca Stabile D. Por 10 tinacos para las escuelas Tomás Herrera No. 1 y 2 (Educación).....	26.00	19445. Moisés Rodríguez. Ord. 19849, material suministrado a la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	229.00
19427. Ferreteria Internacional S.A. Ord. 17703, materiales suministrados a la Escuela de Artes y Oficios «Melchor Lasso de la Vega» (Educación).....	39.30	19446. Cristián Estrada. Pago inicial por el suministro del material y mano de obra en la construcción de 30 tableros para uso de la Prov. Escolar de Santiago, según contrato No. 108 (Salub. y O. Públicas).....	125.00
19427. Ferreteria Internacional S.A. Ord. 17681, materiales suministrados a la Sección de Construcciones (Salub. y O. Púb.)	9.30	19447. Empresa Hidro-eléctrica de Chorrera S. A. Alumbrado de la población de Chorrera durante el mes de Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas).....	737.82
19428. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 19088, 19293, 19148, 19293, 19833, 19593; útiles de oficina suministrados a las distintas secciones del Ministerio de Educ...	384.65	19447. Oris Elevator Co. Inspección de un elevador eléctrico de pasajeros instala-	
19429. Kodak Panama Ltda. Ord. 19189, artículo para la Sección de Policía Secreta (Gobierno y Justicia).....	84.00		
19430. Auto Servicio S. A. Ord. 19421, materiales para la Policía Nacional (Gobierno y Justicia).....	774.00		
19431. Chock y Compañía (End. Banco Nacional). Mercancías suministradas al Cuartel de Policía Nacional en Bocas del Toro (Gob. y Justicia).....	69.10		

do en el Palacio Nacional durante el mes de Agosto de 1944 (Salub. y O. Públicas) 20.00

19449. Cía. Panameña de Alimentos Lácteos, S. A. Ord 14249, 100 cajas de leche en polvo «Nido» para el Hospital Santo Tomás (Salub. y O. Públicas)..... 1.505.00

19450. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Ord. 2571, materiales para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Púb.) 822.50

19451. Cía. de Maderas Tropicales, S. A. Ord. 19916, 800 ps. lineales de cubrejunta para el Instituto Nacional de Agricultura (Agric. y Comercio)..... 40.00

19452. Director del Servicio de Fomento Agrícola de Chiriquí (José Rojas Melgar). Gastos de viáticos y aseo durante la 2a. década del mes de Agosto de 1944 (Agricultura y Comercio)..... 249.30

(Continuará-)

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

De los Documentos Presentados al Diario del Registro Público el Día 24 de Agosto de 1945.

As. 5011. Escritura N° 1461 de 23 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual Juan Bautista Arias y otros, venden la finca N° 1329 de la Sección de Coclé, a Rubén Darío Pérez y Víctor Manuel Pérez.

As. 5012. Escritura N° 1451 de 22 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual se protocoliza el Expediente que contiene el juicio de sucesión testamentaria de John F. Egan.

As. 5013. Oficio N° 625 de 23 de Agosto de 1945, del Juzgado 1º de este circuito el cual adjunta copia del auto dictado en esa misma fecha, donde decreta embargo sobre la finca N° 8531 de la Provincia de Panamá de propiedad Carlos Bethancourt, y a petición de Manuel Segundo Barsallo.

As. Escritura N° 1507 de 23 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual el Banco Nacional de Panamá y Amelia Levy Maduro celebran un contrato de hipoteca y anticresis.

As. 5015. Escritura N° 627 de 11 de Abril de 1945 de la Notaría 3ª, por la cual Humberto Fasano declara que una Cantina que compró a Juan Calvosa, la adquirió para María Romagnoli y quien la vende a Francisco Romagnoli.

As. 5016. Escritura N° 495 de 23 de Agosto de 1945, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual se protocoliza copia del acta de la sesión celebrada por los miembros de la Asociación Independiente de Automedontes de Colón, el día 16 de Marzo de 1944.

As. 5017. Escritura N° 1508 de 24 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 4935 del Tomo N° 33.

As. 5018. Escritura N° 1459 de 23 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual se constituye la sociedad denominada Fonseca y Díaz, Compañía Limitada, con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 5019. Escritura N° 1470 de 18 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual Frances Thomas Mason y Edith Ruth Mason dan en venta real y efectiva, a los esposos William Joseph Wright y Jessie Barnes de Wright la "Pensión Wright" y declaran totalmente rescindido y sin valor legal alguno un contrato.

As. 5020. Escritura N° 254 de 21 de Agosto de 1945, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento anterior.

As. 5021. Escritura N° 1508 de 21 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual Matilde Arango de de la Guardia vende un lote de terreno a Pedro José Ameglio Tibaldero; y dicho Señor concede opción de compra a Luis Trudo.

As. 5022. Escritura N° 753 de 22 de Agosto de 1945, de la Notaría 2ª, por la cual se protocolizan los Estatutos de la sociedad denominada Club Nocturno Montmartre S. A.

As. 5023. Escritura N° 1499 de 22 de Agosto de 1945,

de la Notaría 1ª, por la cual la Caja de Ahorros de la ciudad cancela una hipoteca y anticresis constituidas por Luis Antonio Cruz, y cuyo pago asumió Leopoldo Rodríguez. El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERRÍA V.

RELACION

De los Documentos Presentados al Diario del Registro Público el Día 25 de Agosto de 1945.

As. 5024. Escritura N° 99 de 23 de Agosto de 1945 de la Notaría del circuito de Coclé, por la cual la Notaría vende a Julio Alfredo Ricord un lote de terreno denominado "El Nance" ubicado en el Distrito de San Carlos.

As. 5025. Escritura N° 763 de 24 de Agosto de 1945 de la Notaría 2ª, por la cual Cristina Palma Garibaldo vende a de León y otros, constituyen hipoteca con anticresis a favor del Banco Nacional de Panamá y dicha Institución Bancaria cancela una hipoteca con anticresis sobre dos fincas.

As. 5026. Escritura N° 456 de 24 de Octubre de 1944 de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Gregorio Urriola vende a Manuel Burac la finca N° 3901 ubicada en Boquete, Chiriquí, y el comprador constituye hipoteca a favor del vendedor.

As. 5027. Escritura N° 207 de 31 de Mayo de 1945 de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Gregorio Urriola cancela hipoteca constituida por Manuel Burac.

As. 5028. Escritura N° 494 de 20 de Marzo de 1945 de la Notaría 3ª, por la cual The Chase National Bank of the City of New York cancela hipoteca y anticresis Blas Bloise.

As. 5029. Escritura N° 553 de 3 de Abril de 1945 de la Notaría 1ª, por el cual Leslie Agerto Thomas vende dos fincas de su propiedad a Blas Bloise y la Sociedad de Tierras El Coco S. A. cancela hipoteca constituida su favor.

As. 5030. Escritura N° 703 de 24 de Abril de 1945 de la Notaría 3ª, por la cual la sociedad "Corporación Nacional Comercial reúne dos fincas en una situada en las Sabanas de esta ciudad, segrega un lote de terreno le vende el resto libre a Blas Bloise.

As. 5031. Escritura N° 1384 de 8 de Agosto de 1945 de la Notaría 3ª, por la cual se protocolizan los documentos que constituyen la asociación o Sociedad Pro-Mazaracas y la Resolución N° 292 de 14 de Febrero de 1945 del Ministerio de Gobierno y Justicia en que se le reconoce personería jurídica.

5032. Escritura N° 1504 de 23 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual Fabio Arosemena vende un lote de terreno a Dora Arosemena de Arias, quien lo incorpora a una finca de su propiedad.

As. 5033. Patente Comercial de 2ª Clase N° 4942 de 17 de Julio de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Levy Serraur Compañía Limitada, domiciliada en esta ciudad.

As. 5034. Escritura N° 1513 de 25 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual Claudina Samudio vende un lote de terreno a Luigi Picco Tonot, quien incorpora dicho lote a una finca de su propiedad.

As. 5035. Escritura N° 45 de 17 de Agosto de 1945, de la Notaría del circuito de Bocas del Toro, por la cual se protocoliza el juicio de sucesión intestada de Granville St. Clair Bailey.

As. 5036. Escritura N° 215 de 8 de Marzo de 1945, de la Notaría 2ª, por la cual el Banco Nacional de Panamá cancela hipoteca a Eladio Lasso.

As. 5038. Escritura Número 282 de 2 de Septiembre de 1941, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Leopoldo Latorre vende a Gaspar de León un globo de terreno ubicado en jurisdicción del Distrito de Bugaba.

As. 5039. Escritura N° 359 de 22 de Agosto de 1945, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Gerardo de León viuda de la Torre declara que su finado esposo vendió a Gaspar de León un globo de terreno.

As. 5040. Patente Industrial de Primera Clase N° 6128 de 13 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Rubio, Rodríguez y Cía Limitada, domiciliada en esta ciudad.

As. 5041. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5033 de 13 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Rubio Rodríguez & Cía. Limitada, domiciliada en esta ciudad.

As. 5042. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5032 de 13 Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio extendida a favor de Rubio Rodríguez y Cia. Limitada, domiciliada en esta ciudad.

As. 5043. Escritura N° 1471 de 24 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual Alicia Elvira Hall de Savage vende las 5/6 partes de su finca N° 12977 situada en las Sabanas de esta ciudad a Carmen Cecilia Hall y otros.

As. 5044. Escritura N° 1472 de 25 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual los esposos Fitz Lord e Ida Ellington de ord adicional la Escritura N° 646 de 14 de Mayo de 1943, de la Notaría 3ª, declaran la construcción de una Casa en su finca N° 15348, y venden una cuarta parte de dicha finca a Herbert Rodney Herón.

As. 5045. Escritura N° 1437 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual se protocoliza el acta de la sesión reglamentaria del Consejo de Administración de la Cervecería Nacional S. A. celebrada el día 24 de Julio de 1945.

As. 5046. Escritura N° 1469 de 24 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual el Gobierno Nacional vende a Marcos Rojas un lote de terreno situado en Sitio de Chilibre, Distrito de Panamá.

As. 5047. Escritura N° 754 de 9 de Mayo de 1942, de la Notaría 1ª, por la cual los esposos Francisco Alvarado Arosemena y Adriana Cucalón de Alvarado declara cancelada una hipoteca constituida por Blas Bloise.

As. 5048. Escritura N° 1447 de 21 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual se protocoliza el expediente que contiene la inspección ocular practicada ante el Juez Primero del circuito de Panamá sobre una finca de propiedad de Victor Nelson Julio.

As. 5049. Escritura N° 1516 de 25 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la Caja de Ahorros y Ana Carmona celebran un contrato de préstamo con hipoteca y anticrético.

As. 5050. Oficio N° 323 de 30 de Mayo de 1945, del Juzgado 4º de Panamá, por el cual se ordena la cancelación de la fianza hipotecaria otorgada por Andrea Lara Hernández sobre la finca N° 1732 de la Sección de Herrera.

As. 5051. Escritura N° 457 de 15 de Marzo de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual el Gobierno Nacional vende a Victoria Constantino de Quintero un lote de terreno en Altos de Juan Díaz, Distrito de Panamá.

As. 5052. Escritura N° 491 de 22 de Marzo de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la Nación vende a Lidia Victoria Quintero y otros, un lote de terreno en Altos de Juan Díaz, Distrito de Panamá.

As. 5053. Patente Profesional N° 600 de 18 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Victor Manuel Pareja G., domiciliado en esta ciudad.

As. 5054. Patente General N° 600 de 24 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de la Compañía Maduro S. A., domiciliada en esta ciudad.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERIS V.

RELACION

De los Documentos Presentados al Diario del Registro Público El Día 27 de Agosto de 1945

As. 5055. Escritura N° 1515 de 25 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la Caja de Ahorros y Leticién Porras de Conte celebran un contrato de préstamo con hipoteca y anticrético; y dicha Institución Bancaria declara cancelados unos gravámenes constituidos a su favor.

As. 5056. Escritura N° 1105 de 23 de Junio de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual Felipa Garcés de Shaik vende a Abdul Kader el mobiliario y mercaderías existentes en el establecimiento comercial denominado "Souvenir Max" situado en Calle K. de esta ciudad.

As. 5057. Escritura N° 1436 de 17 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual se reforma el Pacto Social de la sociedad denominada "Tzavaras y D. Bagatelas, Sociedad Colectiva Limitada.

As. 5058. Escritura N° 1481 de 20 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual Domingo Díaz Arosemena y Lloyd Lum declaran resueltos unos contratos de arrendamiento; y Díaz Arosemena y Cristo Glines celebran un nuevo contrato de arrendamiento.

As. 5059. Patente Comercial de 2ª Clase N° 4846 de 2 de Junio de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Sebastián Pios domiciliado en David, Chiriquí.

As. 5060. Resuelto N° 253 de 29 de Junio de 1945, del Ministerio de Hacienda y Tesoro, por el cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 4822 del Tomo N° 33.

As. 5061. Escritura N° 1475 de 27 de Agosto de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual Roberto Salomón Toledano vende la mitad de una finca situada en las Sabanas de esta ciudad a su esposa Margot de Lima de Toledano, y ambos declaran la construcción de una Casa en dicha finca.

As. 5062. Oficio N° 629 de 24 de Agosto de 1945, del Juzgado 1º de Panamá, por medio del cual se ordena la cancelación de la fianza hipotecaria otorgada por Tomás Arias el 11 de Diciembre de 1919 a favor del Continental Banking & Trust Company sobre la finca N° 4097 de la Prov. de Panamá.

As. 5063. Oficio N° 630 de 24 de Agosto de 1945, del Juzgado 1º de Panamá, el cual adjunta copia del auto del 24 de Agosto de 1945, donde se ordena la Cancelación de la fianza hipotecaria otorgada por Tomás Arias a favor de Cecilio Lasso el día 18 de Octubre de 1918.

As. 5064. Escritura N° 1511 de 24 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual Claudio Zacarías Harrison vende una finca de su propiedad a Felipa Garcés de Shaik.

As. 5065. Escritura N° 1524 de 27 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la Caja de Ahorros y Manette Sasso de Valencia celebran un contrato de préstamo adicional con garantía hipotecaria y anticrético.

As. 5066. Escritura N° 282 de 25 de Julio de 1943, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual José Domingo Candanedo vende a José Prudencio Echeverría un lote de terreno.

As. 5067. Escritura N° 256 de 22 de Agosto de 1945, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento anterior.

As. 5068. Escritura N° 1520 de 27 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la sociedad "Icaza y Navarro" segrega un lote de terreno, declara la construcción de una Casa, y los vende a Teresa Franco de Calobrides, quien celebra con la Caja de Ahorros un contrato de préstamo con garantía hipotecaria, anticrética y prendaria; y el Banco Nacional de Panamá declara cancelados parcialmente unos gravámenes.

As. 5069. Escritura N° 1519 de 27 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la Caja de Seguro Social hace una reunión de fincas.

As. 5070. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5049 de 18 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Ana María Carmona, domiciliada en San Francisco de la Caleta, Panamá.

As. 5071. Escritura N° 587 de 27 de Agosto de 1945, de la Notaría 2ª, por la cual Sara Frederick vende a Rita Bustamante de Jiménez una finca situada en Juan Díaz, Distrito de Panamá.

As. 5072. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5054 de 18 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Carlos Weisbach, domiciliado en La Chorrera, Panamá.

As. 5073. Escritura N° 1491 de 21 de Agosto de 1945, de la Notaría 1ª, por la cual la Fábrica Panameña de Pinturas S. A. vende una finca de su propiedad situada en esta ciudad a la sociedad Pinturas Tropicales S. A.

As. 5074. Patente Comercial de 2ª Clase 5051 de 18 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Carlos Segura Hernández, domiciliado en esta ciudad.

As. 5075. Oficio N° 512 de 24 de Agosto de 1945, del Juzgado 4º de este circuito, por el cual se ordena la cancelación de la fianza hipotecaria otorgada por Francisco José Linares a favor de la Nación sobre la finca N° 12,557 de la Provincia de Panamá.

As. 5076. Escritura N° 712 de 24 de Abril de 1945, de la Notaría 3ª, por la cual la sociedad Arango y Lyons declara hipoteca y anticrético constituidas por Catalina Lewis y Sabine Gabrielle Lewis.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERIS V.

A V I S O O F I C I A L

La Administración General de Sellos Fiscales hace saber a los Expendedores Oficiales de dichas especies que en el Banco Nacional hay para la venta Timbres Nacionales del valor de veinte balboas (B/. 20.00).

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Panamá, al público hace saber: Que en el juicio de sucesión intestada de Manuel Tribaldos Navarro, se ha dictado una resolución que en parte dice:

de Manuel Tribaldos, la siguiente es en parte dice:—Panamá, veintuno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

.....el suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **DECLARA ABIERTO** el juicio de sucesión intestada de Manuel Tribaldos Navarro, desde el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, fecha de su defunción, y que es su heredera, sin perjuicio de terceros, la señora Matilde Franceschi, en su condición de cónyuge sobreviviente, y **ORDENA**: Que comparezcan a esta sucesión a hacer valer sus derechos los que se crean con derecho a ello y que se fije y publíquese el edicto que se ordena en el artículo 1601 del C. Judicial. Notifíquese y cópiese.—(Fides).—Octavio Villaláz.

—Rafael Gmo. López G. Secretario.”

El presente edicto en lugar visible del Tribu-

Por tanto, se fija este edicto en lugar visible del Tribunal, por el término de 30 días, que se contarán desde su última publicación, hoy veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Juez, OCTAVIO VILLALAZ.
El Secretario, DON CARLOS LÓPEZ G.

Liq. 7.255.
(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Primer Suplente del Juez del Circuito de
Veraguas, al público, H. J. GARCIA

HACE SABER:

HACE SABER:
Que en juicio especial el cual conoce el suscrito por impedimento del Juez Titular, que la sociedad que rige bajo la razón social "Nieto y Chang Ortiz y Compañía Limitada", con domicilio en esta ciudad, representada en esa acción por su socio Carlos Chang Ortiz, en escrito fechado el 8 del pasado mes de Agosto, solicita título constitutivo de dominio y propiedad del edificio denominado "Nuevo Teatro Maria Luisa".

Dicho edificio se encuentra ubicado en la acera sur de la Avenida Central de esta ciudad, es construido con bloques de cemento reforzados, techo de zinc, piso de cemento y consta de una sola planta baja y una semiplanta alta. Sus linderos y medidas, son las siguientes:

Norte, con la Avenida Central, con doce metros de extensión; Sur, Calle "A", con doce metros de extensión; Este, solar y casa de la sucesión del Dr. Milcides Rodríguez, treinta y siete metros con setenta y cinco centímetros de extensión, y Oeste, casa y patio de la señora María Luisa Sosa viuda de Rodríguez, con treinta y siete metros con setenta y cinco centímetros de extensión.

En tal virtud y para el que se considere con mejor derecho sobre el bien descrito lo haga valer dentro del término legal, se fija este edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por treinta (30) días; copia del cual se entregará a la parte demandante para su publicación por tres veces.

El Juez, 2º Suplente,

El Secretario,

Liq. 2.255.
(Primera publicación)

EDICTO DE CITACION

El suscrito Juez Segundo del Circuito de Panamá, Suplente ad-hoc, por medio del presente al público en general

HACE SABER:

Que el señor Paul Kiener, varón, mayor de edad, soltero, natural de Suiza, industrial, de este vecindario, con residencia en la Avenida "B" número 102, altos, con cédula de identidad personal número 6-2376, por medio de escrito recibido el cuatro de los corrientes, pide al Triebunal que le conceda título constitutivo de dominio sobre una casa —forma de galera o bodega— construida a sus expensas por la Panamá Coca Cola Bottling Co., cuyos derechos de dominio fueron cedidos al peticionario por Esderechos Pública número 775, de 29 de Agosto de 1945, eritura Segunda de este Circuito.

La casa en referencia es de un sólo piso, techo de hierro acanalado, paredes de concreto y piso de cemento reforzado que ha sido construida sobre toda la extensión de los lotes números 35 y 35 A. que fueron arrendados a la Compañía del Ferrocarril de Panamá, hoy de propiedad de la Nación. MEDIDAS: Norte, 18 metros 525 milímetros; Sur, 21 metros con 69 decímetros; Este, 41 metros con 602 milímetros y Oeste, 39 metros con 563 milímetros, todo lo cual da una superficie de 807 metros cuadrados con dos centímetros cuadrados. LINDEROS: Norte, Sur y Este, terrenos del Ferrocarril de Panamá; Oeste, casa de Paul Kiener y extremo de Calle 21 Este. Tanto y de acuerdo con lo que establece el ordinal

Por tanto, y de acuerdo con lo que establece el ordinal 2º del artículo 1895 del Código Judicial, se fija el presente edicto de citación en lugar público de este Despacho hoy, catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación del mismo, se presenten a hacer valer sus derechos todas las personas que se crean con algún derecho en el inmueble aludido, y copias de este edicto se tienen a disposición del interesado para su publicación.

El Juez,

ALFONSO J. FERRER.

El Secretario, Ad-In.,

Eduardo Pazmiño C.

Liq. 7.288.

(Primera publicación)

E D I C T O

El Suscrito Alcalde del Distrito de Penonomé, al público

HACE SABER:

Que en poder del señor Samuel Navas, se encuentran depositados 2 novillos. Uno color negro, marcado a fuego en la anca derecha con la siguiente seña "N" y el otro color hosco, marcado a fuego con las siguientes señas "AV JR G", en la anca izquierda, pulpa y paleta derecha respectivamente. El primero de estos animales fué denunciado a este despacho por el señor Laurencio Jaén J. por encontrarse dicho animal causandole daños en su propiedad de hace meses y no conocerle dueño alguno, siendo el último denunciado a este Despacho por el señor Sixto Núñez R., por encontrarse el referido animal pastando desde hace tres años por las sabanas de Puerto Gago y potreros del mismo lugar, sin que se haya conocido dueño.

Por tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija en el presente edicto en lugar público de esta Oficina y en los lugares más concurridos de la población y por el término de treinta días, para el que se crea con derecho, lo haga valer en tiempo oportuno. Pasado el término fijado si no se presentare nadie a reclamarlos, se rematarán en subasta pública por el Tesorero Provincial.

Copia de este edicto se enviará al señor Ministro de Gobierno y Justicia, para que ordene su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en Penonomé, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde.

ALONSO ZUÑIGA G.

El Secretario.

(Primera publicación)

Moisés Guardia y G.

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO QUINCE (15)

El suscrito Juez. Cuarto del Circuito de Panamá, por medio del presente Edicto CITA y EMPLAZA a ROBERTO CAMPBELL BROWN, de veintinueve años de edad, soltero, ciudadano norteamericano, empleado de la Zona del Canal en el Departamento de Ingeniería, residente en

teriormente en Diablo Heights, casa N° 5657, sin cédula de identidad personal, para que en el término de doce (12) días más el de la distancia, contado a partir de la última publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, comparezca a este Juzgado para que sea notificado de la sentencia condenatoria proferida por el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial en su contra en el juicio que se le sigue por el delito de lesiones personales perpetradas en daño corporal del ex-Detective Remigio Rivera.

La parte resolutive de la sentencia antes referida está concebida en los siguientes términos:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, Junio veinticinco de mil novecientos cuarenta y cinco.

"VISTOS:—

"Por todo lo expuesto, este Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, previa revocatoria de la sentencia consultada, CONDENA a ROBERTO CAMPBELL BROWN, reo ausente, de 21 años de edad, soltero, ciudadano norteamericano, empleado de la Zona del Canal en el Departamento de Ingeniería, residente anteriormente en Diablo Heights, casa N° 5657, sin cédula de identidad personal, a sufrir la pena de CUATRO MESES DE RECLUSION en el lugar que indique el Poder Ejecutivo y al pago de los gastos procesales. Con derecho a que se le descuente de la pena impuesta el tiempo de la detención preventiva. Al Juez inferior le corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2109 del Código Judicial.

"Cópiese, notifíquese y devuélvase.—Gil R. Ponce.—J. A. Pretel.—Luis A. Carrasco M.—Enrique D. Díaz.—Erasmo Méndez.—Ezequiel Valdés A. Srío. Int.

Se le hace saber al reo Campbell Brown que se le tendrá por legalmente notificado de la sentencia cuya parte resolutive se deja transcrita, con todas las consecuencias subsiguientes, si no comparece al Tribunal en el plazo que se le concede para ello.

Excítase a todos los habitantes de la República para que indiquen el paradero del reo, si lo supieren, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual éste ha sido condenado, si sabiéndolo no lo hicieron, salvo las excepciones que contempla el artículo 2008 del Código Judicial.

Requiere de las autoridades del orden político y Judicial de la República la detención de Roberto Campbell Brown.

En cumplimiento a lo prescrito en el artículo 2349 del Código Judicial, fíjase el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal a las tres de la tarde de hoy, cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y copia del mismo se ordena enviar a la Gaceta Oficial para su publicación por CINCO (5) veces consecutivas.

El Juez.

ALFREDO BURGOS C.

El Secretario.

Carlos Nález G.

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado Sustanciador, por el presente edicto emplaza a Edward William Eaton, junior, mayor de edad, natural de Mobile, Alabama, Estados Unidos de Norteamérica, soltero salomero, para que comparezca al Tribunal, dentro del término de doce días más la distancia, a contar desde la formal publicación de este edicto, a notificarse de la sentencia cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

"VISTOS:—

Por lo tanto, el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, Condena a Edward William Eaton, junior, mayor de edad, natural de Mobile, Alabama, Estados Unidos de Norteamérica, soltero salomero, a sufrir la pena de RECLUSION en el establecimiento penal que al efecto designa el Poder Ejecutivo, y al pago de las costas procesales, in-

cluyéndose las especiales de que trata el artículo 2356 del Código Judicial.

Como se trata de reo ausente, publíquese el presente fallo en la forma indicada por el artículo 2345 del Código citado.

Cópiese notifíquese y consúltese.

(f.dos.) Enrique D. Díaz;—T. R. de la Barrera;—Gil R. Ponce;—J. A. Pretel;—Luis A. Carrasco M.;—J. M. Anguizola, Secretario Interino.

Se advierte al inculcado que si no se presenta dentro del término ya indicado, la sentencia reproducida se considerará legalmente notificada para todos los efectos.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Magistrado Sustanciador,

ENRIQUE D. DIAZ.

El Secretario,

J. M. Anguizola.

(Cuarta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO DIEZ Y SEIS (16)

El que suscribe, Juez Cuarto del Circuito de Panamá, CITA y EMPLAZA por medio del presente Edicto a CRISTOBAL PITTEP o PETER GEORGE, panameño, negro, mayor de edad, sin cédula conocida, cuyo paradero actual se ignora, para que en el término de doce (12) días más el de la distancia, contado a partir de la última publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, comparezca a este Juzgado para que sea notificado de la sentencia condenatoria proferida en su contra por este Despacho en el juicio que se le sigue por el delito de tentativa de violación carnal.

La sentencia condenatoria dice así en su parte resolutive:

"Juzgado Cuarto del Circuito.—Panamá, veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

"VISTOS:—

"En mérito de lo expuesto, el que suscribe, Juez Cuarto del Circuito de Panamá, de acuerdo con la opinión Fiscal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONDENA a CRISTOBAL PITTEP o PETER GEORGE, de generales desconocidas, reo convicto del delito de tentativa de violación, a sufrir UN AÑO DE RECLUSION en el lugar que indique el Ministerio de Gobierno y Justicia, al pago de las costas procesales y a las especiales que se causen por su rebeldía, sin descuento alguno de la pena impuesta porque no ha sido detenido preventivamente por razón de este asunto.

"De conformidad con el artículo 2349 del Código Judicial, publíquese este fallo en la Gaceta Oficial por cinco veces consecutivas.

"Fundamento de derecho: Artículo 2152, 2153, 2156, 2215, 2216, 2231, 2343, 2350 del Código Judicial; 17, 18, 37, 41, 281, inciso 1° del Código Penal, reformado este último por la Ley 21 de 1936 y Decreto Ejecutivo Número 467 de 22 de Julio de 1942.

"Cópiese, notifíquese y consúltese con el Superior si no fuere apelado.—Alfredo Burgos C.—El Secretario, Carlos Nález G.

Se le advierte al reo Pittep o George que si no comparecer al Tribunal en el término que se le concede, se le tendrá por legalmente notificado, con todos los efectos consiguientes, de la sentencia cuya parte resolutive se deja transcrita.

Se excita a todos los habitantes de la República para que indiquen el paradero del reo Pittep, so pena de ser juzgados como encubridores del delito porque el mismo ha sido juzgado, si sabiéndolo no lo hicieron, salvo las excepciones de que trata el artículo 2008 del Código Judicial, y requiérese a las autoridades del orden político y Judicial para que procedan a su captura, o la ordenen.

Por lo tanto, fíjase este Edicto en lugar visible de la Secretaría del Juzgado a las tres de la tarde de hoy, cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y copia del mismo se remite al señor Director de la Gaceta Oficial, para su publicación en el órgano periodístico bajo su dirección por CINCO (5) veces consecutivas.

El Juez.

ALFREDO BURGOS C.

El Secretario.

Carlos Nález G.

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO N° 60.

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Colón, por medio del presente edicto, cita y emplaza a los reos ROBERTO DIAZ, panameño, vecino de esta ciudad en los meses de Septiembre de 1944, y cuyas demás generales se desconocen, y JOSE VALENCIA, panameño, de treinta y tres años, de edad, casado, moreno y de este vecindario, para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación de este edicto en la Gaceta Oficial, más el de la distancia, comparezcan a este Tribunal a ser notificados de la sentencia condenatoria de segunda instancia dictada en su contra por el delito de "Hurto". La parte resolutive de dicha sentencia, dice así:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, tres de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

VISTOS:—

Por lo tanto, el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, REFORMA la sentencia consultada en el sentido de CONDENAR a VÍCTOR MANUEL ARELLANO, de veintidós años de edad, soltero, comerciante, vecino de Colón, con residencia en casa número 1096 de la calle 11ª, a sufrir CUATRO MESES de RECLUSION en el establecimiento penal que al efecto designe el Poder Ejecutivo por su órgano regular, y al pago de las costas procesales (art. 37 del C. P.); y se deja subsistente en lo demás.

En la ejecución de la pena se tomará en cuenta el tiempo de la detención preventiva sufrida por el reo con ocasión del presente delito. (Art. 38 ibidem).

Notifíquese, cópiese y devuélvase. (Fdos.) Enrique D. Díaz.—Erasmo Méndez.—T. de la Barrera.—J. A. Pretel.—Luis A. Carrasco M.—C. M. Anguizola, Srio."

Se advierte a los reos Díaz y Valencia que de no comparecer en el término que se les ha fijado, se les tendrá como legalmente notificados de la sentencia transcrita, treinta días después de la última publicación del presente edicto en la Gaceta Oficial.

Este edicto se fija en lugar público de la Secretaría, hoy, seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco y se ordena su publicación en la Gaceta Oficial durante cinco (5) veces consecutivas, de conformidad con el artículo 2345 del Código Judicial.

El Juez,

ORLANDO TEFEIRA G.

El Secretario,

José J. Ramírez.

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO N° 60

El suscrito Juez Tercero Municipal de Colón, por el presente emplaza al reo prófugo Leslie V. Smith, panameño, de veintinueve años de edad, mecánico, con constancia de haber hecho solicitud para Cédula de Identidad Personal bajo el Libro 155, Cupón 11, para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación de este edicto, más el de la distancia, comparezca a estar en derecho en el juicio que se le sigue por el delito de HURTO, dice así el auto de enjuiciamiento:

"Juzgado Tercero Municipal.—Colón, Agosto seis de mil novecientos cuarenta y cinco.

VISTOS:— Al concluir el Sr. Personero Municipal la instrucción de las sumarias iniciadas con motivo de la denuncia presentada por el Sr. Carlos Acedo, emitió el siguiente concepto que aparece en la Vista N° 50 de fecha 19 de Julio próximo pasado:

"Señor Juez Tercero Municipal. Formuló querrela ante el Despacho de la Policía Secreta, Carlos Acedo, de nacionalidad costarricense, contra el o los responsables del hurto de un generador que estaba adaptado al motor de un carro 'Plymouth' de propiedad del querellante. El objeto cuestionado se encontró en poder de Leslie Smith, dueño de un taller de mecánica situada en la calle diez y nueve de esta ciudad.

Enviadas las informativas al Despacho de la Personería y por aprehendido el conocimiento del asunto, se dispuso recibirle indagatoria al sindicado, quien expresó, entre otras cosas, que el generador de autos se lo compró,

en el mes de noviembre del año postrero, a un desconocido, por la suma de Bs. 30.00.

El perdidoso Acedo, ha comprobado a satisfacción del suscrito, la propiedad y preexistencia del objeto hurtado.

En cuanto a lo depuesto por el indiciado 'que el generador se lo compró a un desconocido, en el mes de Noviembre del año postrero etc'; tal versión, a juicio del representante de este Ministerio, es a todas luces sospechoso. Yo así lo conceptúo y presumo que el responsable directo del hurto es persona distinta a la de LESLIE SMITH, a quien el sindicado no se atrevió delatar, posiblemente porque fuera su amigo y en la creencia de que no delatándolo, el delito quedaría impune. Su actitud de encubridor (esto es una conjetura) lo cataloga como delincuente principal y por consiguiente, debe asumir las consecuencias.

No estará demás hacer presente que contra el indiciado Smith, el suscrito dictó auto de prisión y por intermedio de la autoridad política correspondiente solicitó su aprehensión y aún todavía se ha tenido informes si el sindicado de que se trata ha sido o no capturado.

De todo lo anterior se deriva que Leslie Smith es el presunto responsable de los hechos y por consiguiente se ha hecho acreedor a un auto de enjuiciamiento, por ser infractor de las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Título XIII del Libro II del Código Penal."

Este Tribunal comparte con la solicitud de enjuiciamiento anterior, pero adiciona, que debe llamarse a juicio como infractor de las disposiciones a que alude el Sr. Agente del Ministerio Público en relación con el Capítulo VI del mismo Título y Libro del Código Penal, por tratarse de un encubridor, porque aún cuando el precio que dice el acusado pagó por el generador a un sujeto no identificado es el mismo que le da el denunciante-perdidoso, el adquiriente Leslie Smith es persona de mala conducta en relación con los bienes ajenos (vease historial de fs. 14).

Si considera el suscrito, tal como lo ha expuesto el Sr. Personero, que el acusado ha tratado de encubrir al autor del hurto, porque la explicación que da no es satisfactoria, y no es posible que ignore o no conozca al vendedor del generador, tratándose de un objeto importante para el motor de un carro y sobre todo por el valor del mismo.

Por lo expuesto, el que suscribe, Juez Tercero Municipal del Distrito de Colón, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara en lugar al seguimiento de causa en contra de Leslie Smith, panameño, de veintinueve años de edad, mecánico, con constancia de haber hecho solicitud para Cédula de Identidad Personal bajo el Libro 155, Cupón 11 y de este vecindario, como infractor de disposiciones contenidas en el Título XIII, Capítulo I, Libro II en relación con el Capítulo VI del Código Penal, y mantiene la detención decretada en su contra.

Reitérese la orden de captura a las autoridades policivas.

Oportunamente se señalará fecha y hora para la vista oral de la causa.

Cópiese y notifíquese.—(Fdo.3 Carlos Hormechea S.—(Fdo.) J. B. Acosta.—Secretario.

Se le advierte al enjuiciado que si compareciere se le oirá y se le administrará la justicia que se le asiste, de no hacerlo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra, y la causa se seguirá sin su intervención.

Se excita a las autoridades del orden político y judicial de la República, para que notifiquen al procesado del deber en que está de concurrir a este tribunal a la mayor brevedad posible y se requiere a todos los habitantes del país, con las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial, para que manifiesten el paradero del procesado, bajo pena de ser juzgados como encubridores del delito porque se le sindicó, si sabiéndolo no lo denunciaban oportunamente.

Se fija este edicto en lugar visible de la Secretaría y se ordena su publicación en la Gaceta Oficial por cinco (5) veces consecutivas, de conformidad con el artículo 2345 del Código Judicial.

Dado en Colón a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Juez,

CARLOS HORMECHEA S.

El Secretario,

Juan B. Acosta.

(Primera publicación)